

ASUNTO: *MODIFICACIÓN DE CONTRATOS RELEVANTES*

FECHA: *8 DE AGOSTO DE 2018*

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, informamos que el día 30 de junio de 2018, se suscribió el Otrosí No. 2 al contrato celebrado entre Carbones de la Jagua S.A. y C.I. Prodeco S.A. (los "Contratantes") y Construcciones El Cóndor S.A. (el "Contratista") el 2 de junio de 2017, notificado el día de hoy, para la ejecución de "*obras de reparación de pavimento vías internas Mina la Jagua, Mina Calenturitas, la vía la Jagua de Ibirico - La Loma (Cesar) hasta la entrada a la Mina Calenturitas y la pavimentación de la vía de la Ye de el Hatillo hasta la vía nacional*" aumentando el valor del contrato de \$28.359.305.083 a \$28,462,307,589 antes de IVA y aumentar el plazo de 12.5 meses a 14 meses.

La celebración de este contrato fue reportada como relevante el 9 de junio de 2017 así como el Otrosí No. 1 el 17 de noviembre de 2017.

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010, literal c) ordinal 3.

